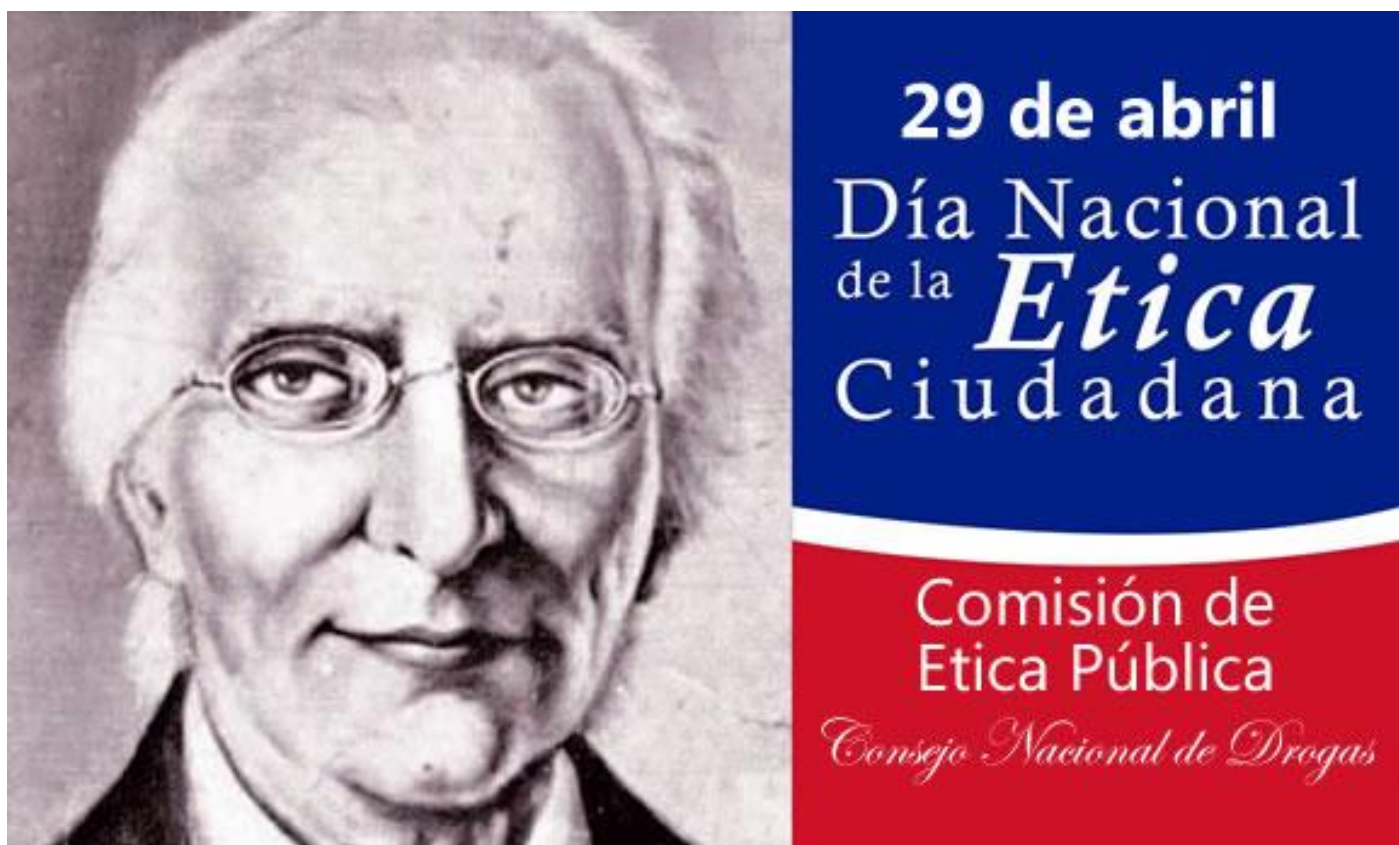




El 29 de abril de cada año, la República Dominicana celebra el Día Nacional de la Ética Ciudadana, establecido conforme el Decreto No. 252-05. Dicha celebración invita a la búsqueda permanente del bien común y el rescate de las buenas conductas del individuo en su ejercicio tanto público como privado, promueve la ética y la responsabilidad como una forma de vida. La inclinación por el bien hacer es un reflejo del desarrollo humano, y se manifiesta cuando nos exigimos conducirnos conforme a valores éticos.

La Comisión de Ética Pública del Consejo Nacional de Drogas, considera que en el Día Nacional de la Ética Ciudadana es idóneo para hacer un llamado a la reflexión de todos los dominicanos y dominicanas, incentivándoles a promover los valores éticos y morales que deben prevalecer en nuestra sociedad, vinculándose su importancia a las acciones más honestas y justas que deben primar en un Estado de deberes y derechos.